

Señores
Junta General de Accionistas
HOTELTOURSA S.A.
Ciudad.-

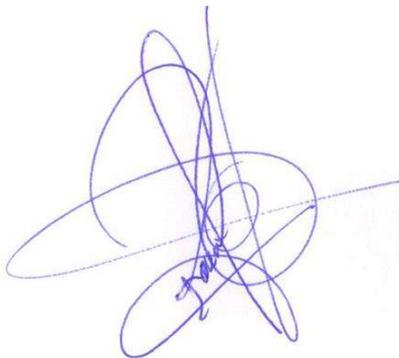
De acuerdo a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración, y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario.

- Revisión del Balance General de HOTELTOURSA S.A. al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias:
 - La Compañía presenta sus Estados Financieros del 2015 ajustados a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) según las disposiciones legales.
 - El activo de la compañía que suma US\$2.137.826, está compuesto por US\$2.108.277 Inversión accionarial en COMPAÑÍA DE NEGOCIOS Y PROPIEDADES GRAN CONDOR CONPROGRA S.A. registrado en otros activos financieros no corrientes, US\$29.548 compuestos por Bancos e impuestos por cobrar.
 - El pasivo de la compañía que suma US\$322.246, de los cuales US\$321.984 corresponden a cuenta por pagar por premio por la participación en Conprogra y US\$261,51 que se liquidará en el primer mes del 2016.
 - El patrimonio de la compañía que suma US\$1.815.580, está compuesto por US\$100.000 de capital pagado, US\$2.465.000 de aportes para futuras capitalizaciones y U\$36.164 corresponde a la pérdidas acumuladas y US\$713.266 a resultados del ejercicio
 - El resultado del ejercicio refleja US\$666.723 el ajuste por deterioro en inversión en Conprogra así como US\$78.016 por ajuste a valor razonable en las cuentas por pagar.
- Revisión del cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General:
 - La Compañía ha cumplido con las normas vigentes en particular con la declaración y pago de retenciones mensuales en el SRI así como con el pago mensual de IESS del Gerente.

- La administración cumplió con las resoluciones de Junta General de accionistas.
- Se contrató a la Sra. Marisela Suárez (Aristea) como Auditor Externo para el año 2015.
- Revisión de los procedimientos de control interno de la compañía:
 - La Administración de la compañía ha establecido normas y controles básicos en la gestión de la empresa en base a su nivel transaccional.

OPINIÓN

Los resultados de las revisiones no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de HOTELTOURSA S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line extending to the right.

Rommel Rosero Guerrero
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Ecuador
Marzo 23 del 2016